



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.

ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATAR, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE TURBACO - BOLÍVAR.

De conformidad con el Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

1. Objeto.

Contratar en nombre de LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA -BOLÍVAR, el suministro e instalación del sistema de vigilancia por circuito cerrado de televisión (CCTV), para el palacio de justicia de Turbaco - Bolívar” .:

DESCRIPCION	ITEM	CANTIDADES
NVR IP PoE 16 Canales- 1080P/720P - 15/30FPS HASTA 6MP 4 SATA H.265+	CCTV	1
DISCO DURO 6 TB SATA3 64MB INTELLIPOWER		1
MONITOR 32" Conectividad: HDMI - Con soporte escualizable		2
Cámara IP POE - 2mp Bala H262+Dwdr D/NF2.8 1r30m Ip67 Semimetal - Exteriores		3
Cámara IP POE - 2mp Domo H-264+DWRD D/NF2.8 1R30M IP67 IK10 semimetal		10
Unidad UPS de 3000 KVA - 1200W - 8 Salidas Reguladas de 120VAC		1
GABINETE PARED 60 x 50 x 9U (AxPxAL)		1
Cable UTP Cat 6 - MTS		585
CABLE HDMI MACHO DE 5 MTS		1
KIT Extensor Hdmi Por Utp Rj45 45 Metros Cat5e Cat6 Hd 1080p		1
MANO DE OBRA DE INSTALACION, CONECTORES Y JACK RJ45, DEMAS ACCESORIOS, CONFIGURACION DE LOS EQUIPOS NUEVOS (INCLUYE CAPACITACION EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y CONSULTA DE REGISTROS DEL SISTEMA).		1
Panel de 8 zonas a 32 zonas pc1832		1
Teclado Lcd PK5501		1
Expansor 8 zonas dsc pc5108		1
Sensores de movimiento		6
Magnéticos livianos	2	
Bateria de 12 v 7amp	1	
Sirena de 30w	1	
Cable UTP Cat 6 - MTS	360	
Comunicador Gms/Gprs	1	
Boton de pánico	1	
Caja metalica 30x30	1	
Transformador 120V a 16.5V	1	
MANO DE OBRA DE INSTALACION Y CONFIGURACION DE LOS EQUIPOS NUEVOS, ACCESORIOS, (INCLUYE CAPACITACION EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE ALARMAS.	1	

LOS ELEMENTOS DEBEN TENER GARANTÍA DE UN (01) AÑO.

NOTA 1: los interesados en participar en el presente proceso de selección deben ofrecer marcas reconocidas en el mercado, en los elementos adjuntos como el



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.***

caso del disco duro, DVR y las cámaras. Deberán presentar certificación de distribución de las marcas ofrecidas en la ciudad de Cartagena.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR LOCAL

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena cuenta con varios edificios donde funcionan diferentes despachos y oficinas judiciales, a las cuales debe proveerle la vigilancia pertinente 24/7 a la semana, vigilancia que no solo es presencial, también debe ser monitoreada por un CCTV.

Por lo que debemos indicar que un circuito cerrado de televisión CCTV es un medio de protección activa que permite realizar, a distancia y en tiempo real, el control general de áreas e instalaciones, que lo convierten en un medio eficaz de vigilancia exterior, perimetral, interior y puntual.

Un CCTV es el desarrollo de los sistemas ópticos, paralelo a los sistemas de grabación y reproducción de imágenes y su relación con los medios de detección automáticos, permite implementar sistemas de alta eficiencia para la protección de todo tipo de instalaciones.

Un sistema CCTV basado en vídeo IP proporciona elementos indispensables y también añade otras dimensiones a la operación de vigilancia, ya que ofrece herramientas de búsqueda analítica y características tales como la obtención inmediata del vídeo grabado.

Además, el uso de la tecnología de vídeo IP permite colocar cualquier componente del sistema en cualquier punto de la red. Esta posibilidad ofrece gran flexibilidad para integrar operaciones de vigilancia, establecer salas de control externas y controlar diferentes lugares desde un punto central de manera fácil y económica.

Por otro lado, las cámaras son el elemento básico de todo CCTV, cuya misión consiste en capturar las imágenes de su campo de visión u observación. Las señales ópticas captadas son transformadas en señales eléctricas para enviarlas, por los medios de transmisión (cables u ondas), hasta los puestos de tratamiento, donde los equipos (DVR) restituyen la imagen tomada en el espacio vigilado.

La carcasa, son medios de protección para las cámaras de televisión, construidos normalmente en aluminio o plástico de gran resistencia, con formas diversas y que funcionan como un armazón del propio cuerpo de la cámara y de su sistema óptico, con el fin de preservarlo de los efectos del clima y de actos vandálicos. Las carcasas que se utilizarán serán del tipo Carcasa antihurto y antihumedad.

Teniendo en cuenta mecanismos de intemperie, normalmente se trata de calefactores, ventiladores, limpiacristales, termostatos, etcétera, que contribuyen al buen estado permanente de la lente y a que su visión sea siempre correcta.

Los soportes, son componente elaborado en materiales diversos (aluminio, plástico, acero, aleaciones, etc.) y resistentes cuya función primordial es sostener y fijar el elemento



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.***

correspondiente en el lugar de emplazamiento: pared, techo, mástil ó columna. Pueden disponer de rótula que permite su orientación y ajuste en el plano horizontal y/o en vertical. Cuando se ubiquen en el exterior serán resistentes a las inclemencias meteorológicas y la corrosión.

Cable coaxial está constituido por dos conductores: uno de forma tubular y otro, dentro de él, filiforme.

El aire que separa los conductores actúa como dieléctrico principal. El conductor central de cobre está recubierto por un aislante.

Podemos decir que su uso está generalizado al permitir la transmisión de las señales de vídeo directamente sin necesidad de transformador, conversor ó modulador entre la cámara y los dispositivos finales de almacenamiento.

En las instalaciones de vigilancia por CCTV es habitual que los ductos contengan el cable de vídeo (cable coaxial) y el de alimentación dentro de una sola cubierta ya que supone un considerable ahorro en tiempos de instalación y, consecuentemente, en su coste económico. Así mismo el impacto estético en el entorno es menor al reducir la presencia de líneas.

Transmisión por Internet, el diseño de equipos (servidor de vídeo) que utilizan el protocolo TCP/IP se ha generalizado en la fabricación de dispositivos para sistemas de vigilancia por CCTV fundamentalmente por las prestaciones de vídeo y audio con garantías de fiabilidad y economía al disponer de una red de uso público.

Equipos para Almacenamiento DVR Videograbadores IP El incremento y las enormes posibilidades de las conexiones en banda ancha han favorecido el desarrollo de los servicios IP en el campo de la video vigilancia, permitiendo conocer el estado de las instalaciones desde cualquier lugar del mundo por medio de un ordenador con acceso a Internet.

Todos los cables deben cumplir con las normas aplicables para el tipo de cable, calibre, nivel de aislamiento y temperatura.

Un circuito cerrado de televisión CCTV es un medio de control de áreas a distancia, este está compuesto por un sistema de detección de imágenes (cámaras), un sistema de almacenamiento y comunicación de imágenes (DVR), y un sistema de cableado de fuerza, video, y conexión a red LAN.

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas públicas y privadas, se puede determinar que el mercado contiene empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.*

Proveedores

La información que se relaciona nos muestra que existe pluralidad de empresas a nivel nacional que nos pueden ofrecer el servicio que buscamos, clasificación de actividad la muestra corresponde al 100% que pertenece a la base de datos de la Sistema de Informe y Reporte Empresarial (SIREM).

Colombia

Son muchos los conceptos que se entretienen alrededor de esta economía. Ciertamente, ha sido una de las economías más estables, comoquiera que se ha orientado claramente hacia el libre comercio y que los entes gubernamentales han facilitado la realización de inversiones otorgando toda clase de garantías para la inversión extranjera. Si bien siempre ha sido un mercado con gran interés por la seguridad, 2005 fue quizás el año en que se empezó a ver el gran potencial de esta nación entre sus pares latinas, situación que se observó también durante 2006. Su PIB creció un 5,94% en este período.

PREFERENCIAS TÉCNICAS DEL MERCADO

A modo general, el mercado presentó un gran interés por los sistemas IP, como ya se ha mencionado, así como por los domos y equipos con alta capacidad de zoom.

Este fue el caso de Bosch. Por ejemplo, en México, los grabadores híbridos fueron de las soluciones que más demanda tuvieron, pues los usuarios han mostrado mucho interés en desarrollar su infraestructura para migrar a IP. En Colombia la demanda se inclinó por los domos, pero también por características nuevas como acercamientos 36X y sistemas con capacidad IP, asimismo por equipos con características híbridas. De igual forma, en Argentina la demanda se inclinó por los domos, pero también por cámaras y codificadores IP.

Samsung 360 clasificó la demanda de un modo más genérico y la dividió en cámaras y DVR, correspondiéndole al primer tipo el 80% de la facturación y lo restante se destinó a unidades de almacenamiento.

CONSIDERACIONES FINALES

El futuro plantea elementos positivos y otros para mejorar. Entre los primeros podemos citar, con satisfacción, que el comportamiento del mercado cada día muestra un nicho más desarrollado y con enorme potencial comercial.

Sin embargo, hay varios elementos que se deben vigilar, pues indudablemente deforman el mercado; en tal grupo se pueden incluir la distribución de tecnología sin el respaldo técnico requerido, pero también la instalación realizada por "toderos", los cuales por lo general dejan algunos cabos sueltos, perjudicando a los usuarios finales,



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.***

generando rechazos ante determinadas marcas que nada tienen que ver y por ende, minando las finanzas de empresas que están generando desarrollo, con buena fe.

En este punto, los fabricantes tienen una gran responsabilidad, pues no sólo se educa un mercado mediante el suministro de información sobre la mejor tecnología, sino también desarrollando una cadena de distribución exigente, donde no cualquiera, sin cumplir previamente con unos requisitos, pueda ofrecer sistemas de seguridad.

<https://www.ventasdeseguridad.com/20080114449/articulos/analisis-tecnologico/analisis-del-mercado-de-cctv.html>.

PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener el presupuesto oficial para la presente contratación la entidad, solicitó cotizaciones, recibiendo tres (3), así: SEAN ELECTRONICA LTDA, CANEL Y MAICROTEL.

Para los costos del proyecto de suministro, instalación y mantenimiento correctivo del sistema de vigilancia por circuito cerrado de televisión (CCTV), para el palacio de justicia del Turbaco-Bolívar, se cuenta con los recursos disponibles asignados a la Seccional en el rubro C-2701-0800-28-0-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, con el fin de satisfacer las necesidades con la cantidad de los elementos y servicios detallados con anterioridad, y para lo cual se realizó estudio de precios del mercado, se incluyeron cotizaciones realizadas a proveedores del mercado especialistas en el campo esto es las empresas SEAN ELECTRONICA LTDA, CANEL Y MAICROTEL.

Dado lo anterior se buscaron empresas en la ciudad de Cartagena y otras ciudades, a través de llamadas telefónicas y consultas por la página WEB, y se determinó que existe gran variedad de empresas en el mercado que pueden proveer tales elementos.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Mínima cuantía.

2.1. LEGAL

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, en consorcios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en la convocatoria y que no estén incurso en causales de incompatibilidad o inhabilidades establecidas en el compilado por el decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.***

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de COMPRAVENTA o SUMINISTRO, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta que el mayor componente del objeto del contrato lo constituyen los equipos que conforman el sistema de CCTV y los demás son considerados como servicios conexos.

El contrato de compraventa es aquel contrato bilateral en el que una de las partes (vendedora) se obliga a la entrega de una cosa determinada y la otra (compradora) a pagar por ella un determinado precio.

2.2. COMERCIAL

Por ser obras de fácil ejecución en el mercado, se considera que existe gran cantidad de posibles oferentes tanto en la zona como en el país, y por ser un proceso de Mínima Cuantía no habrá restricción alguna para participar; solo que la persona natural o jurídica se encuentre debidamente registrado en un Establecimiento de Comercio.

2.3. FINANCIERA

En este proceso no se solicitará la demostración de una Capacidad Financiera Mínima por parte de los oferentes ya que el pago se efectuará contra entrega a satisfacción del servicio prestado, previa certificación del mismo por parte del supervisor designado.

2.4. TÉCNICA

Las especificaciones técnicas del servicio a prestar están bien definidas en el objeto del presente estudio, por lo que deberán cumplir con cada uno de los requerimientos allí solicitados por la Entidad.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Por tratarse de un servicio de común utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer el servicio requerido por la entidad; y de acuerdo con el análisis de la oferta, se encuentra que en Cartagena y ciudades aledañas existen varias empresas que suministran tales elementos, entre las cuales se encuentran:

- SEAN ELECTRONICA LTDA,
- CANEL Y
- MAICROTEL

Se debe indicar que se enviaron solicitudes de cotización a otras empresas, que no brindaron respuesta a la solicitud.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.

3.1. OFERTAS CONSULTADAS

El siguiente es el estudio de mercado realizado con el valor unitario (incluido impuestos) del ítem relacionado en el objeto.

Realizado un análisis de precios a las cotizaciones presentadas, se puede observar que existen diferencias entre los valores cotizados en las mismas, lo cual se explica en las diferentes empresas de los elementos a comprar, mismas que no fueron relacionadas en las ofertas.

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	SEAN ELECTRONICA LTDA	CANEL	MAICROTEL	COSTO PROMEDIO		
			VALOR INCLUIDO IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO	CANTIDADES	VALOR TOTAL
1	NVR IP PoE 16 Canales- 1080P/720P - 5/30FPS.HASTA 6MP. 4 SATA H.265+	CCTV	\$ 2.457.800	\$ 1844.500	\$ 1989.853	\$ 2.097.384	1	\$ 2.097.384
2	DISCO DURO 6 TB SATA 3.64MB INTELLIPOWER		\$ 1.256.000	\$ 1.166.200	\$ 1.373.924	\$ 1.265.375	1	\$ 1.265.375
3	MONITOR 32" Conectividad: HDMI - Con soporte escualizable		\$ 1.102.530	\$ 3.726.000	\$ 1.711.409	\$ 2.179.980	2	\$ 4.359.960
4	Cámara IP POE - 2mp Bala H262+Dwdr D/N12.8		\$ 845.600	\$ 582.300	\$ 276.651	\$ 568.184	3	\$ 1.704.552
5	Cámara IP POE - 2mp Domo H-264+DWR D/N		\$ 845.600	\$ 582.300	\$ 276.651	\$ 568.184	10	\$ 5.681.840
6	Unidad UPS de 3000 KVA - 1200W - 8 Salidas Reguladas de 20VAC		\$ 4.570.890	\$ 1.336.816	\$ 3.702.601	\$ 3.203.436	1	\$ 3.203.436
7	GABINETE PARED 60 x 50 x 9U (A x P x AL)		\$ 784.500	\$ 678.350	\$ 499.289	\$ 654.046	1	\$ 654.046
8	Cable UTP Cat 6 - MTS		\$ 4.850	\$ 3.562	\$ 9.723	\$ 6.045	585	\$ 3.536.325
9	CABLE HDMI MACHO DE 5 MTS		\$ 145.850	\$ 79.800	\$ 91.443	\$ 105.698	1	\$ 105.698
10	KIT Extensor Hdmi Por Utp Rj45 45 Metros Cat5e Cat6 Hd 1080p		\$ 1.450.750	\$ 685.342	\$ 437.580	\$ 857.891	1	\$ 857.891
11	MANO DE OBRA DE INSTALACION, CONECTORES Y JACK RJ45, DEMAS ACCESORIOS, CONFIGURACION DE LOS EQUIPOS NUEVOS (INCLUYE CAPACITACION EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y CONSULTA DE REGISTROS DEL SISTEMA).	\$ 7.457.800	\$ 3.245.900	\$ 6.246.875	\$ 5.650.192	1	\$ 5.650.192	
12	Panel de 8 zonas a 32 zonas pc 1832	SISTEMA ALARMAS	\$ 1.125.600	\$ 773.500	\$ 648.725	\$ 849.275	1	\$ 849.275
13	Teclado Lcd PK5501		\$ 458.600	\$ 333.200	\$ 310.233	\$ 367.344	1	\$ 367.344
14	Expansor 8 zonas dsc pc5 108		\$ 847.841	\$ 172.637	\$ 254.695	\$ 425.058	1	\$ 425.058
15	Sensores de movimiento		\$ 245.800	\$ 160.650	\$ 76.109	\$ 160.853	6	\$ 965.118
16	Magnéticos livianos		\$ 145.600	\$ 17.850	\$ 8.789	\$ 57.413	2	\$ 114.826
17	Bateria de 12 v 7amp		\$ 124.700	\$ 113.050	\$ 153.718	\$ 130.488	1	\$ 130.488
18	Sirena de 30w		\$ 215.700	\$ 142.800	\$ 105.169	\$ 154.556	1	\$ 154.556
19	Cable UTP Cat 6 - MTS		\$ 4.850	\$ 3.562	\$ 9.723	\$ 6.045	360	\$ 2.176.200
20	Comunicador Gms/Gprs		\$ 748.960	\$ 1.285.200	\$ 1.644.853	\$ 1.226.338	1	\$ 1.226.338
21	Boton de pánico		\$ 124.800	\$ 24.500	\$ 6.639	\$ 5.1980	1	\$ 5.1980
22	Caja metalica 30x30		\$ 452.300	\$ 333.200	\$ 83.177	\$ 289.559	1	\$ 289.559
23	Transformador 120V a 16.5V		\$ 125.800	\$ 128.500	\$ 72.163	\$ 108.754	1	\$ 108.754
24	MANO DE OBRA DE INSTALACION Y CONFIGURACION DE LOS EQUIPOS NUEVOS, ACCESORIOS, (INCLUYE CAPACITACION EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE ALARMAS).	\$ 4.125.780	\$ 2.363.100	\$ 1.110.781	\$ 2.533.220	1	\$ 2.533.220	
TOTALES			\$ 29.668.301	\$ 19.782.819	\$ 21.100.768	\$ 23.517.298	985	\$ 38.509.415

Teniendo en cuenta el anterior análisis de mercado, y dado que se tiene estimada la cantidad de elementos a requerir, el Director Ejecutivo Seccional, autoriza disponer de un presupuesto oficial de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$38.509.415.00), incluidos impuestos.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación, la eficiencia, y la eficacia de dicho proceso:

4.1. Adquisiciones previas de la entidad: La entidad tiene registro de contratos realizados anteriormente, cuyo objeto es la adquisición de elementos para el mantenimiento de las diferentes sedes judiciales, así:

CONTRATOS	AÑO	VALOR
CT04-117-2020	2020	\$80.445.006
CT04-85-2019	2019	\$29.242.734
CT04-81-2018	2018	\$17.883.320
CTO4-149-2018	2018	\$47.449.900

4.2. Histórico de otras entidades con la misma necesidad: De acuerdo a los procesos publicados en la página del Secop, se encuentran los siguientes:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
MC 23 DE 2018	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, UBICADOS EN PALACIO NACIONAL, PALACIO DE JUSTICIA, EDIFICIO CANENCIO, JUZGADO RESTITUCIÓN DE TIERRAS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES	Popayán	\$4.960.000,00
MC 37 DE 2017	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, INCLUIDA LA REUBICACIÓN DE CÁMARAS, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA NVR, ELABORACIÓN DE HOJA DE VIDA (IDENTIFICACIÓN DEL CABLEADO DE CADA CÁMARA MEDIANTE UN PLANO, MARCA MODELO, SERIES DE CADA CÁMARA), CONFIGURACIÓN DE LOS DVR Y DE LAS ZONAS MONITOREADAS, GENERACIÓN DE NUEVAS CLAVES DE USUARIO DE ADMINISTRADOR DE CADA DVR LAS CUALES DEBEN QUEDAR INCLUIDOS EN LA HOJA DE VIDA DE CADA SISTEMA, ACONDICIONAMIENTO DEL CABLEADO EN CANALETAS QUE	Popayán	\$12.936.000,0



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.

			PERMITA MEJOR IDENTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CABLEADO EN LA SALA DONDE ESTÁ UBICADO EL DVR; SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN: PALACIO NACIONAL, PALACIO DE JUSTICIA, EDIFICIO CANENCIO, JUZGADO RESTITUCIÓN DE TIERRAS, JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES, ARCHIVOS CENTRAL I Y II		
020-2018	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de veinticuatro (24) cámaras de seguridad, interiores y exteriores, del sistema de circuito cerrado de televisión CCTV y equipo de grabación DVR, con sus respectivos accesorios, ubicados en los Juzgados del circuito de Puerto Asís.	Putumayo : Puerto Asís	\$3.120.000,00
051-2017	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto el suministro y mantenimiento correctivo y preventivo de equipos y elementos de los circuitos cerrados de televisión del Distrito Judicial de Pasto – Mocoa, de acuerdo a las especificaciones del objeto a contratar.	Nariño : Pasto, Ipiales, San Andres de Tumaco Putumayo : San Miguel de Mocoa	\$38.885.800,00
MIN CUANT No.042 DE 2017	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un circuito cerrado de televisión (CCTV) para el Palacio de Justicia de Neiva.	Huila : Neiva	\$59.980.760,00

5. GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 sobre garantías, la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies. Ello se exigirá de acuerdo al objeto, naturaleza del contrato a suscribir y modalidad de selección, exigiendo al contratista que constituya garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

El contratista para la ejecución del objeto contractual, deberá constituir garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Cartagena.***

contrato, para lo cual constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en garantías a favor de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, que cubre los siguientes amparos:

- **Cumplimiento general de las obligaciones surgidas del presente contrato:** Que cubra el riesgo de incumplimiento del contrato para reparar los perjuicios derivados del mismo o su declaratoria de caducidad, en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes:** Que garantice la calidad de los bienes por el 10% del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

Realizado en Cartagena, a los doce (12) días del mes de julio del 2021.

MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ
Asistente Administrativo Grado 6
RAMA JUDICIAL SECCIONAL CARTAGENA